



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
KISHUARA

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDK – Primera Convocatoria**

En el Distrito de Kishuara, siendo las 14:00 horas del día ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Kishuara, con presencia del responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones designado con Resolución de Gerencia Municipal 052-2024- MDK; Sr. Rogelio Contreras Vivanco, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDK** (Primera convocatoria), cuyo objeto es la **ADQUISICION DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KISHUARA PARA EL AÑO 2024**, a fin de efectuar la calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro:

PRIMERO: Seguidamente en cumplimiento al numeral 55.2 del Artículo 55 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE, según se detalla:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20527637628	AGROINDUSTRIAL EL ANDINO E.I.R.L. AGRIAN E.I.R.L.	26/04/2024	Válido
2	20602102344	LM GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2024	Válido
3	20605769048	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	24/04/2024	Válido
4	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	Válido

SEGUNDO: En cumplimiento al Numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento; se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, según se detalla:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20607438715	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7/05/2024	21:37:02	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
KISHUARA

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDK – Primera Convocatoria**

TERCERO: según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados:

Documentos para la admisión de ofertas	POSTORES
	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N° 007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N° 004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la “Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas”. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO

* Según las bases integradas los postores cumplieron en presentar los documentos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
KISHUARA

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDK – Primera Convocatoria**

CUARTO: Acto seguido y conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas según orden de prelación, conforme a los factores de evaluación previstas en las bases, de las propuestas debidamente admitidas, considerando el **CAPITULO IV, FACTOR DE EVALUACION:** obteniéndose el siguiente resultado:

RAZON SOCIAL	Oferta	EVALUACION								ORDEN DE PRELACION
		Factor: Precio S/(60 Puntos)	Factor: Valores Nutricionales (10 Puntos)	Factor: Condiciones de procesamiento (10 Puntos)	Factor: Porcentajes de componentes nacionales (10 Puntos)	Factor: Preferencia de los consumidores beneficiarios (10 Puntos)	Puntaje obtenido (puntos)	5% BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	
PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	213,447.77	60.00	10.00	10.00	10.00	0.00	90.00	SI	95.00	1

QUINTO: Acto seguido conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a calificar la oferta conforme a los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** previstos en las bases integradas, de la Propuesta debidamente admitida, obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	PRODUCTOS NUESTRA TIERRA E.I.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
CONDICION	CALIFICADO

Visto el Orden de prelación el Órgano Encargado de las Contrataciones otorga la buena pro al postor: **PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° 20287233851, por un monto adjudicado de **S/ 213,447.77** (Doscientos trece mil cuatrocientos cuarenta y siete con 77/100 soles).

No habiendo más asunto que tratar, se cierra el acta, siendo las 16:00 horas del día 08 de mayo del 2024.

.....
Rogelio Contreras Vivanco
Órgano Encargo de las Contrataciones